

Conatel suspende dos programas radiofónicos de emisora en Barinas

El Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) Venezuela denunció a través de su cuenta en Twitter que dos programas radiofónicos fueron suspendidos en Barinas por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) tras realizar una visita el martes 30 de noviembre a la emisora Impacto 107.1 FM.

Según la información que maneja IPYS, tanto el «Noticiero Impacto» como el programa de opinión «La Mejor Barinas» fueron sacados del aire porque, de acuerdo al productor y director de uno de los espacios afectados, Dimas Medina, se le daba el estatus de «emisora comunitaria» a cambio de suspenderlos.

Reportan entonces que con esta medida tomada por Conatel son cuatro los programas radiofónicos que han sido suspendidos en Barinas y que se suman a la agresión contra una emisora y otra que fue cerrada luego de los comicios del 21 de noviembre.

Esta situación ocurre en medio de la crisis electoral suscitada en Barinas luego de las elecciones donde tardaron varios días en ofrecer los resultados comiciales donde Freddy Superlano, candidato de la oposición, superó al gobernador y aspirante oficialista a la reelección, Argenis Chávez, por margen estrecho de votos.

Eso llevó a la administración de Nicolás Maduro, a través del Tribunal Supremo de Justicia, a repetir las elecciones regionales en Barinas para el 9 de enero de 2022.

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, «cerró la emisora Monumental 94.1 FM en el municipio Zamora de Barinas» el sábado 27 de noviembre. El propietario del medio es Nelson García Mora, alcalde electo por la oposición en esa localidad», publicó @IpysVenezuela, ONG integrada por periodistas de investigación y que lucha por la libertad de expresión e información.

Un balance realizado por esa organización revela que se registraron 48 violaciones a la libertad de prensa durante las elecciones regionales de las cuales 35 fueron restricciones a la información; 12 hechos de intimidación y una detención arbitraria.

De igual forma, IPYS contabilizó en los primeros 10 meses de 2021 unos 34 casos donde se vieron vulneradas al menos 41 estaciones radiales y nueve programas informativos o de opinión, ocho de ellos por cierre y uno, por censura interna.

Ya en octubre, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) ubicó en la franja roja de países “sin libertad de expresión” a Nicaragua, Cuba y Venezuela durante la presentación del Índice Chapultepec 2021, barómetro que mide los niveles de libertad de prensa y expresión en las Américas.

De acuerdo a la SIP, sin cambios políticos, crecieron las detenciones, persecuciones judiciales y violencia contra la prensa, agravadas por homicidios contra dos periodistas en Venezuela y el desplazamiento forzado de otros comunicadores en Nicaragua.

Con información de Tal Cual